



## **CONCURSO DE FOTOGRAFÍA EN INSTAGRAM PARA JÓVENES**

**“ IMAGINA EL VERANO” 2018**

**Bases del concurso – v.2**

1. Índice
2. Preámbulo
3. Bases del Concurso
  - 1.- Participantes
  - 2.- Tema
  - 3.- Inscripción
  - 4.- Obras
  - 5.- Categorías y premios
  - 6.- Fechas
  - 7.- Jurado
  - 8.- Finalistas y ganadores
  - 9.- Derechos de autor
  - 10.- Derechos de imagen
  - 11.- Consideraciones adicionales
4. Información adicional

## 2. Preámbulo

La Confederación Española de Fotografía (CEF), en colaboración con las diferentes federaciones y entidades fotográficas que la conforman, convocan este concurso dirigido a chicos y chicas hasta 18 años que quieran iniciarse en el mundo de la fotografía a través de sus propios dispositivos móviles mediante la red social Instagram.

Este certamen se regirá por las presentes Bases:

## 3. Bases

### 1. Participantes:

Podrán participar todos aquellos jóvenes aficionados a la fotografía con edades inferiores a 18 años (nacidos después del 16-09-2000). No se admitirán trabajos realizados por fotógrafos profesionales ni cedidos por otras personas, debiendo ser quienes presentan las obras los autores de las mismas.

### 2. Tema:

La temática de las fotografías será Mascotas y otros animales.

### 3. Inscripciones:

3.1. Para poder participar, es imprescindible inscribirse en el concurso. Dicha inscripción puede hacerse mientras el período de participación esté abierto, es decir, que podrá hacerse en cualquier momento hasta las 23:59 horas del 16 de septiembre de 2018.

3.2. Para ello, los participantes deberán enviar un mail a [juventud@cefoto.es](mailto:juventud@cefoto.es) con los siguientes datos: Nombre y apellidos, fecha de nacimiento, correo electrónico de contacto y nombre de usuario en la red social Instagram.

3.3. La inscripción es gratuita, y la información recibida quedará registrada y custodiada en la Base de Datos de la CEF de acuerdo a la LOPD vigente.

### 4. Participación:

4.1. El concurso se desarrollará a través social Instagram, por lo que es imprescindible que los participantes sean seguidores de la cuenta oficial de la CEF (@cefoto.es).

4.2. Cada concursante podrá subir hasta un máximo de TRES FOTOGRAFÍAS etiquetando en la imagen a @cefoto.es e incluyendo como hashtags el lema del concurso #ImaginaElVerano y la edad del participante con el símbolo # delante (por ejemplo #12), así como el título de la fotografía.

4.3. El tema será Mascotas y otros animales.

4.4. Las fotografías podrán ser en color, monocromo, o utilizando los filtros que el participante desee.

4.5. No se admitirán fotos con marca de agua, nombre incrustado o cualquier otro elemento distintivo en la fotografía.

4.6. En caso de que algún participante envíe una cantidad superior al tope máximo permitido, la Organización solo tendrá en cuenta las tres primeras fotografías según su fecha de publicación en Instagram.

4.7. Las fotografías subidas a otras redes sociales no se tendrán en cuenta para la participación en el presente concurso.

4.8. Una vez cerrado el período de participación, los concursantes dispondrán de un período no superior a SIETE DÍAS NATURALES para enviar las mismas fotografías con las que han participado en Instagram en una calidad óptima para su visionado al correo [juventud@cefoto.es](mailto:juventud@cefoto.es), para poder ser valoradas por el jurado.

## 5. Categorías y premios:

5.1. Se establecen dos categorías, de acuerdo a las edades de los participantes, y según estos premios y criterios:

- Mejor Autor/a Cadete (participantes hasta 14 años de edad (nacidos después a partir del 17-09-2004)): Condecoración CEF y Diploma y Libro.
- Mejor Autor/a Joven (participantes de 15 a 18 años de edad (nacidos entre el 16-09-2000 y los nacidos entre el 16-09-2004)): Condecoración CEF, Diploma y Libro.

5.2. Ambos ganadores serán obsequiados igualmente con 1 noche de hotel en régimen de alojamiento y desayuno para ellos y sus familias (padres y un hermano/a) para que puedan asistir a la Gala Nacional de Fotografía que tendrá lugar el sábado 3 de noviembre de 2018 en Asturias donde se les entregarán los galardones.

5.3. La Organización no se hará cargo de los gastos de desplazamiento.

5.4. En caso de que alguno o ambos ganadores no puedan recoger en persona los galardones, la Organización determinará el procedimiento a seguir para poder hacerles llegar los premios.

5.5. En todo caso, estos galardones no serán nunca canjeables por su importe económico en dinero efectivo.

## 6. Fechas:

6.1. Desde el momento de la publicación de estas Bases, el concurso estará abierto durante los meses de verano.

6.2. El cierre de recepción de obras será el sábado 16 de septiembre a las 23:59 horas (hora peninsular española); a partir de ese momento, ninguna otra fotografía será considerada ni por la Organización ni por el Jurado.

## 7. Jurado:

7.1. Una vez cerrado el plazo de participación, un jurado constituido por la CEF con expertos en el campo de la fotografía decidirá por mayoría las obras que resulten finalistas, hasta un máximo de VEINTE por categoría.

7.2 De manera automática, dichas obras tendrán la posibilidad de ser seleccionadas para formar parte del Concurso Internacional Bienal de Juventud CEF para representar a España, cuando dicho concurso sea convocado por la Federación Internacional del Arte Fotográfico (FIAP).

7.3. Las fotografías se valorarán individualmente y no como serie, y de aquí saldrá **UN SOLO GANADOR POR CADA CATEGORÍA.**

7.4. En caso de empate, el Jurado tendrá la última palabra sobre el palmarés.

## 8. Finalistas y ganadores:

8.1. Una vez sea definitivo el fallo del Jurado, la Organización se pondrá en contacto con los participantes finalistas y ganadores y se les solicitará el envío de sus obras a la máxima calidad y resolución posible a fin de cumplir el punto 7.2 de estas Bases.

8.2. Una vez comprobados los datos y la autoría de las obras premiadas, publicará a través de sus propios medios (nota de prensa y publicación en web y redes sociales) los nombres de dichos autores y las fotografías ganadoras.

#### 9. Derechos de autor:

Los participantes conservarán sus derechos sobre las fotografías, permitiendo a la Organización su difusión a través de las redes sociales de la CEF (web, blog, Facebook, Twitter, Instagram) para la promoción viral de este concurso.

#### 10. Derechos de imagen:

La Organización entiende que todas aquellas personas que pudieran aparecer en las fotografías presentadas han dado su consentimiento para las mismas. La CEF y la Organización no se harán responsables de posibles reclamaciones de terceros por este concepto.

#### 11. Consideraciones adicionales:

11.1. Los ganadores permitirán que sus fotografías sean proyectadas públicamente durante la Gala y entrega de premios señalados en el Punto 8º de las presentes Bases.

11.2. La Organización se reserva el derecho de resolver cualquier conflicto que pueda surgir en la interpretación de las Bases o durante la realización del concurso.

11.3. La Organización no se hace cargo ni se responsabiliza de los daños y perjuicios que puedan sufrir los participantes y/o sus acompañantes en su persona, en los equipos o en el material que utilicen en el desarrollo del concurso, así como los ocasionados a terceros.

11.4. La Organización del concurso no se hace responsable de las imágenes que se entreguen por los participantes y que pudieran violar los derechos de autor de terceros, siendo aquellos los únicos responsables en caso de reclamación.

11.5. El participante garantiza que las personas que aparecen en las fotografías presentadas han dado el consentimiento a su publicación en las páginas del concurso y que cuenta asimismo con la autorización del padre, madre o tutor de los menores de edad que puedan aparecer fotografiados. La organización se reserva el derecho a solicitar la acreditación escrita si lo estima oportuno.

11.6. La organización se reserva el derecho a modificar, suspender o interrumpir esta iniciativa por causas justificadas o que contravengan el espíritu del concurso sin que ello pueda derivarse en responsabilidad alguna para la CEF, así como a ampliar o acortar los límites de recepción de las fotografías.

11.7. La participación en este concurso implica la aceptación total de las Bases.

11.8. Toda la información, novedades, cambios, premios, proyección, etc. sobre el Concurso serán publicados en la web y redes sociales de la CEF.

#### **4. Información adicional**

Para cualquier duda, consulta o aclaración, dirigirse a: [juventud@cefoto.es](mailto:juventud@cefoto.es).